



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 8 de abril de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Ignacio de la Llave número 105, Colonia Salud de ésta ciudad capital, se encuentran reunidos los **CC. L.A.E. Alfonso Sánchez García**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.C. María de los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización; **L.D.C.S. Fabiola María Mendoza Herrera**, Representante de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, **L.C. Luis Miguel Vázquez Domínguez**, Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal; **L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; **L.I. Ulises Cuervo Cubas**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, **L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.C. José Yanis Landa Anell**, Jefe de Oficina de Adquisiciones; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación para la **Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2022**; asimismo en cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervienen la **L.C. Lucero Alegría Juárez**, Subdirectora de Seguimiento a Auditorías y Encargada del Órgano Interno de Control en la Contraloría General, así como el **C.P. Salathiel Cortés García**, Auditor del Departamento del Órgano Interno de Control. Todos con la finalidad de dictaminar con base en la documentación que integra el expediente, la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que;-----

VISTO

Para el Dictamen Técnico Económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.**; de conformidad con lo dispuesto en las Bases, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena, de la Licitación Simplificada **No. LS-010001-01-2022**, y lo establecido en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del día 6 de abril del año en curso;-----

RESULTANDO

PRIMERO. Que la finalidad del presente procedimiento de contratación, lo constituye la **Adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para la Contraloría General.**-----





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

SEGUNDO. Que para la contratación referida, correspondió la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO. Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-0995/2022 de fecha 14 de marzo de 2022 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211110100010000/000799CG/2022 de fecha 17 de marzo de 2022.-

CUARTO. Que con fecha 1º de abril de 2022, se remitieron oficios del CG/UA/0477/2022 al CG/UA/481/2022 a los siguientes proveedores: **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., ANAYELI HERNÁNDEZ TORRES y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, a los cuales se les hizo llegar invitación y Bases de la **Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2022**; todos registrados en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, bajo los números **17693, 2700, 2699, 11933 y 3040**, respectivamente, turnándose en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado, invitación y Bases para su participación; de igual manera en su calidad de integrantes de la Comisión de Licitación, se invitaron a los Servidores Públicos Titulares de la Dirección Jurídica, Dirección General de Fiscalización; Dirección General de Responsabilidades Administrativas; Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Tecnologías de la Información; Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y Oficina de Adquisiciones, obteniéndose de cada uno de ellos los acuses de recibido correspondientes, dichos documentos corren agregados en el expediente del presente procedimiento.-----

QUINTO. Que de conformidad con las Bases y oficios remitidos, a las diez horas del día 6 de abril de 2022, se celebró la **Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los Servidores Públicos los **CC. L.A.E. Alfonso Sánchez García**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.C. María de los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización; **L.D.C.S. Fabiola María Mendoza Herrera**, Representante de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, **L.C. Luis Miguel Vázquez Domínguez**,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal; **L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; **L.I. Ulises Cuervo Cubas**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, **L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.C. José Yanis Landa Anell**, Jefe de Oficina de Adquisiciones; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación; asimismo en cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervienen la **L.C. Lucero Alegría Juárez**, Subdirectora de Seguimiento a Auditorías y Encargada del Órgano Interno de Control en la Contraloría General, así como el **C.P. Salathiel Cortés García**, Auditor del Departamento del Órgano Interno de Control, recibándose proposiciones de manera formal de **cuatro** proveedores **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.**; dejándose constancia de esa junta en el Acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación.-----

Acorde a lo expuesto, y;-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Unidad Administrativa de la Contraloría General del Estado está facultada, y consecuentemente, es competente en términos de los artículos 10 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracción III y XXXIII y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5 fracción III, 26, y 27 fracciones I y XLIX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación.-----

SEGUNDO. Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.**; procediéndose





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

en primer término a la **apertura de los sobres de las proposiciones técnicas**, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida de lo cual se dejó constancia en el **anexo 1** de la citada Acta, teniendo como resultado que:-----

- **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----
- **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----
- **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----
- **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----

TERCERO. Hecho lo anterior, se **abrieron los sobres que contenían las proposiciones económicas** de los licitantes: **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.;** quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, quedando registrados los precios unitarios y montos totales de las ofertas económicas presentadas por los licitantes en el Anexo 3 del Acta levantada durante la Junta de Presentación y Apertura. Las propuestas técnicas y económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, el representante del Órgano Interno de Control.-----

Acorde a lo expuesto, y;-----

CUARTO. Que, con fundamento en la Base Octava de la licitación, y para **efectos de que se realizara la evaluación técnica cualitativa**, y en consecuencia le **emisión**





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

del dictamen a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases Novena y Décima del presente procedimiento, las propuestas técnicas de los licitantes: **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.** fueron remitidas al Departamento de Tecnologías de la Información de la convocante, mediante Oficio CGE/UA/0514/2022, el cual corre agregado en el expediente del presente procedimiento.

TERCERO. Que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.;** estuvo a cargo del personal del Departamento de Tecnologías de la Información, quienes **determinaron** que:

- **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.: Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14. No cotiza las partidas 4, 10, 15 y 16.
- **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.: Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14. **No Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 11 y 13 (partida 11 PLUGS MODULARES RJ-45, CAT6, BOTE CON 100 PIEZAS se solicita ajuste para cable redondo y lo que se oferta no lo especifica, así como en la partida 13 PRESENTADOR LASER INALÁMBRICO USB se solicita longitud de onda de 640/660 NM y lo que se oferta solo tiene 532 NM). No cotiza las 4, 15 y 16.
- **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.: Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. No cotiza las partidas 4, 8 y 16.
- **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.: Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. No cotiza las partidas 4 y 5.

CUARTO. Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, en sus aspectos técnicos, legales y económicos, cuya oferta resulte solvente y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como el precio ofrecido, en ese contexto una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas a la Comisión de Licitación para analizar las proposiciones ofertadas orientándose la adjudicación a favor de las proposiciones que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados presentaran la oferta más conveniente al interés de la convocante de conformidad con la Base Décima Séptima del procedimiento.

QUINTO. Que analizadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, la adjudicación de las partidas en concurso se hacen a través del procedimiento de mejor precio por partida, considerando que se cotizan los conceptos de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas, aplicando además el criterio de que los materiales cumplen con la calidad y características solicitadas, por así convenir al interés de la convocante.

SEXTO.- Que en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, los licitantes participantes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo que se debe adjudicar a la propuesta económica más conveniente, exceptuando al proveedor TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. de C.V. partida 11 PLUGS MODULARES RJ-45, CAT6 (*Plug modular RJ45 Cat6, Contactos con chapa de oro de 15 µ, Para aplicaciones de par trenzado sin blindaje, Ajuste para cable redondo, Terminal de 2 puntas para cable multifilar, Completamente compatible con las especificaciones de las Categorías 3, 4, 5, 5e y 6*), BOTE CON 100 PIEZAS se solicita ajuste para cable redondo y lo que se oferta no lo especifica, por lo tanto se descalifica en esta partida, así como en la partida 13 PRESENTADOR LÁSER INALÁMBRICO USB (*Remoto inalámbrico para presentaciones, Láser Clase: Láser 1, Salida máx.: menos de 0,039 mW, Longitud de onda: 640-660 nm luz roja, Indicadores luminosos (LED): LED de carga y conectividad, Conectividad Tipo de conexión: Tecnología inalámbrica, Bluetooth de bajo consumo y de 2,4 GHz, Radio de acción inalámbrico: 20 m*) se solicita longitud de onda de 640/660 NM y lo que se oferta solo tiene 532 NM, por lo tanto se descalifica también esta partida. Así también, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se deberá realizar estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único de la partida 16.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 Bis, 177, 186 fracciones III, XLI, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 7, 9, 26, 27 fracción III, 32, 39, 48, 49, 51, 56, 57, 58, 63 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 27 fracciones del Reglamento Interior de la Contraloría General, así como al numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz y con apego en la Base Décima Tercera y demás relativas de las bases de la licitación en cuestión y de conformidad en el dictamen técnico-económico que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima, el fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega, en ese tenor, se procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa, **determinando** la Comisión de Licitación **adjudicar las partidas en concurso:**

❖ **8 y 13, al licitante TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$2,924.20 (Dos mil novecientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$467.87 (Cuatrocientos sesenta y siete pesos 87/100 M.N.),** para hacer un total de **\$3,392.07 (Tres mil trescientos noventa y dos pesos 07/100 M.N.).**

❖ **1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, y 12 al proveedor TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$79,503.00 (Setenta y nueve mil quinientos tres pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$12,720.48 (Doce mil setecientos veinte pesos 48/100 M.N.),** para hacer un total de **\$92,223.48 (Noventa y dos mil doscientos veintitrés pesos 48/100 M.N.).**

❖ **14 y 15, al licitante SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$26,560.00 (Veintiséis mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$4,249.60 (Cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.),** para hacer un total de **\$30,809.60 (Treinta mil ochocientos nueve pesos 60/100 M.N.).**

❖ **10 y 11 al proveedor ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$5,335.86 (Cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 86/100 M.N.).**





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

pesos 86/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$853.74 (Ochocientos cincuenta y tres pesos 74/100 M.N.), para hacer un total de \$6,189.60 (Seis mil ciento ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.).-----

Haciendo mención: que es procedente declarar desierta la partida: 4 TECLADO PARA LAPTOP HP (• Teclado Para Laptop Hp 6550b, • Numero De Parte 609877-161), debido a que los licitantes participantes no la cotizan. Que la partida: 16 FUENTE DE PODER PARA EQUIPO HP 8000 (• Fuente de poder para Computadora HP Elite 8000 SFF, • con número de parte. 508151-001), debido a que se contó con propuesta única y de acuerdo al segundo párrafo de la Cláusula Vigésimo Tercera "...La convocante podrá disminuir o incrementar la cantidad, adicionar partidas o cancelar la presente licitación, en caso fortuito o de fuerza mayor, cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará por escrito a todos los licitantes." Por lo que, la Convocante se reserva el derecho al respecto de comunicar a los licitantes, de acuerdo a que en la partida 4 no fue presentada proposición por ninguno de los licitantes y la partida 16, de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se debería realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, sin embargo, después de analizar el presupuesto remanente esto no es factible.-----

CUARTO. Notifíquese a los licitantes **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.,** para que asistan a recibir el pedido respecto de las partidas adjudicadas, en la Unidad Administrativa de la Convocante. Los proveedores adjudicados deberán **comparecer dentro de los cinco días siguientes a la notificación del fallo** para recibir el pedido de los bienes que le fueron adjudicados, de conformidad con la Base Décima Octava.-----

QUINTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el **Recurso de Revocación**, teniendo un plazo de cinco días hábiles, a partir del día a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnen y se sustanciará conforme a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



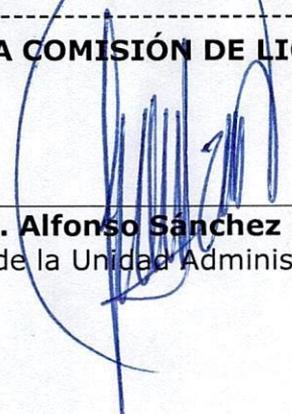


DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

SEXTO. Notifíquese por escrito a los licitantes y al Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Contraloría General del Estado, integrantes de la Comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2022**, firmando al calce y margen para la debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



L.A.E. Alfonso Sánchez García
Jefe de la Unidad Administrativa



L.C. María De Los Ángeles Velázquez Capistrán
Representante de la Dirección General de Fiscalización



L.D.C.S. Fabiola María Mendoza Herrera
Representante de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas



L.C. Luis Miguel Vázquez Domínguez
Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

C.P. Salathiel Cortés García
Auditor del Departamento del Órgano
Interno de Control

L.C. Lucero Alegría Juárez
Subdirectora de Seguimiento Auditorías y
Encargada del Órgano Interno de Control
en la Contraloría General

**L.C. Roberto Carlos Morales
Hernández**
Jefe de Departamento de Recursos
Financieros

L.I. Ulises Cuervo Cubas
Jefe de Departamento de Tecnologías de la
Información

**L.D. Jorge Adelaído Rodríguez
Cortés**
Jefe de Oficina de Servicios Generales y
Control de Inventarios

L.C. José Yanís Landa Anell
Jefe de Oficina de Adquisiciones

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PIEZA	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SSD 240GB • Unidad de Estado Sólido SSD 240 GB • 3D NAND • SATA III • QLC2.5" • 520 MB/S de Lectura y 450 MB/S de Escritura	\$624.95	\$12,499.00	\$ 547.00	\$10,940.00	\$620.00	\$12,400.00	\$598.01	\$11,960.20
2	15	PIEZA	DISCO DURO INTERNO 3.5" 1TB • Capacidad: 1000 GB • Velocidad de rotación: 7200 RPM • Tamaño de disco duro: 3.5" • Interfaz: Serial ATA III • Velocidad de transferencia: 6 Gbit/s • Tamaño de búfer: 64 MB	\$842.30	\$12,634.50	\$ 749.00	\$11,235.00	\$799.00	\$11,985.00	\$786.62	\$11,799.30
3	10	PIEZA	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SSD 480GB • Capacidad: 480GB • Factor de Forma: SATA 2.5 • Interfaz: SATA Rev. 3.0 (6Gb/s) • Lectura: 500MB/s y Escritura: 450MB/s	\$1,012.15	\$10,121.50	\$ 975.00	\$9,750.00	\$1,005.00	\$10,050.00	\$994.69	\$9,946.90
4	2	PIEZA	TECLADO PARA LAPTOP HP • Teclado Para Laptop Hp 6550b • Numero De Parte 609877-161	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	2	PIEZA	DISCO DURO USB EXTERNO DE 6TB • Disco Duro Externo • Capacidad 6000 MB • USB 3.0 (3.1 Gen 1) • Compatible Mac/PC	\$2,875.93	\$5,751.86	\$ 2,639.00	\$5,278.00	\$2,650.00	\$5,300.00	NO COTIZA	
6	30	PIEZA	REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA • Regulador de Voltaje 2000VA • Entrada 100-127V • 4 Salidas • Eficiencia: 97%	\$636.31	\$19,089.30	\$ 598.00	\$17,940.00	\$665.00	\$19,950.00	\$660.49	\$19,814.70
7	30	PIEZA	KIT DE TECLADO Y MOUSE USB • Kit de Teclado y Mouse • Interfaz del dispositivo: USB • Tecnología de conectividad: Alámbrico	\$165.72	\$4,971.60	\$ 142.00	\$4,260.00	\$145.00	\$4,350.00	\$188.95	\$5,668.50



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	50	PIEZA	BATERIAS CMOS PARA PC • Capacidad de batería 210 mAh • Tecnología de batería Lítio • Voltaje de la pila 3V • Modelo CR2032	\$11.45	\$572.50	\$ 16.00	\$800.00	NO COTIZA		\$47.82	\$2,391.00
9	100	PIEZA	MEMORIAS USB 3.2 DE 64GB • Capacidad:64 GB • Versión USB: 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) • Interfaz del dispositivo: USB tipo A	\$98.99	\$9,899.00	\$ 93.00	\$9,300.00	\$105.00	\$10,500.00	\$98.85	\$9,885.00
10	1	PIEZA	ROUTER UBIQUITI NETWORKS CON FIREWALL DE 4 PUERTOS • 3 puertos Gigabit Ethernet RJ45. • 1 puerto SFP Gigabit. • Throughput: 4 Gbps. • Desempeño: 3.4 MpPolíticas de Firewall y NAT. • Servicios de DHCP. • Quality of Service (QoS). • Herramientas de administración y monitoreo de red. • Soporte de IPv6. • Rutas estáticas. • OSPF, RIP, BGP y MPLS. • VLAN. • VPN. • Sistema Operativo: • EdgeOS	NO COTIZA		\$ 7,970.00	\$7,970.00	\$5,365.00	\$5,365.00	\$4,922.21	\$4,922.21
11	1	BOTE	PLUGS MODULARES RJ-45, CAT6, BOTE CON 100 PIEZAS • Plug modular RJ45 Cat6 • Contactos con chapa de oro de 15 µ • Para aplicaciones de par trenzado sin blindaje • Ajuste para cable redondo • Terminal de 2 puntas para cable multifilar • Completamente compatible con las especificaciones de las Categorías 3, 4, 5, 5e y 6	\$462.37	\$462.37	NO CUMPLE		\$440.00	\$440.00	\$413.65	\$413.65

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the right side and bottom of the page.]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	10	PIEZA	WEBCAM USB CON TAPA DE PRIVACIDAD, FULL HD 1080P • Webcam con Tapa de privacidad • FULL HD 1080p/30 fps • Sonido Estéreo • Corrección de Iluminación HD • Formato de captura H.264 • Hangouts/FaceTime, Gaming • Compatible PC/Mac/Android/Chromebook	\$1,150.00	\$11,500.00	\$1,080.00	\$10,800.00	\$1,205.00	\$12,050.00	\$1,683.68	\$16,836.80
13	2	PIEZA	PRESENTADOR LÁSER INALÁMBRICO USB • Remoto inalámbrico para presentaciones • Láser Clase: Láser 1 • Salida máx.: menos de 0,039 mW • Longitud de onda: 640-660 nm (luz roja) • Indicadores luminosos (LED): LED de carga y conectividad • Conectividad Tipo de conexión: Tecnología inalámbrica Bluetooth de bajo consumo y de 2,4 GHz • Radio de acción inalámbrico: 20 m	\$1,175.85	\$2,351.70	NO CUMPLE		\$1,230.00	\$2,460.00	\$1,181.41	\$2,362.82
14	2	PIEZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD BLINDADO DE 15 M 4K • Cable HDMI de Alta Velocidad Blindado • HDMI Macho - HDMI Macho • Conector 1: HDMI • Conector 2: HDMI • Formatos gráficos soportados: 3840 x 2160 • Máxima velocidad de actualización: 30 Hz • Longitud de cable: 15 m	\$1,047.95	\$2,095.90	\$1,955.00	\$3,910.00	\$980.00	\$1,960.00	\$1,771.00	\$3,542.00
15	10	PIEZA	FUENTES DE PODER PARA EQUIPO DELL OPTIPLEX 760 • Fuente de Poder para Computadora Dell Optiplex 760 • con P/N HP-D2352A0 • Modelo H235P-00 o DP/N 0PW116	NO COTIZA		NO COTIZA		\$2,460.00	\$24,600.00	\$2,561.35	\$25,613.50
16	3	PIEZA	FUENTE DE PODER PARA EQUIPO HP 8000 • Fuente de poder para Computadora HP Elite 8000 SFF • con número de parte 508151-001	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		\$1,793.00	\$5,379.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			SUMA:		\$91,949.23		\$92,183.00		\$121,410.00		\$130,535.58
			16% I.V.A.:		\$14,711.88		\$14,749.28		\$19,425.60		\$20,885.69
			SUMA TOTAL:		\$106,661.11		\$106,932.28		\$140,835.60		\$151,421.27
			CONDICIONES DE PAGO:	DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
			FORMA DE PAGO:	DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
			TIEMPO DE ENTREGA:	DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
			LUGAR DE ENTREGA:	DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
			VIGENCIA PROPUESTA ECONÓMICA:	DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
			GARANTÍA:	DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
			NOTAS ACLARACIONES			PARTIDA No. 11, NO CUMPLE, DEBIDO A QUE SE SOLICITA PLUGS MODULARES RJ-45, CAT6 CON AJUSTE PARA CABLE REDONDO Y LO QUE SE OFERTA NO LO ESPECIFICA, POR LO TANTO DE DESCALIFICA					
						PARTIDA No. 13, NO CUMPLE, DEBIDO A QUE SE SOLICITA PRESENTADOR LÁSER INALÁMBRICO USB CON LONGITUD DE ONDA DE 640-660 NM Y LO QUE SE OFERTA SOLO TIENE 532 NM, POR LO TANTO DE DESCALIFICA.					

[Handwritten signatures and marks in blue ink]